

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 14 de diciembre de 2020	Orden N°	00044
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	EBD EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Herbert Aguilar	N° Requerimiento	41

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
61110	24	UNIDAD	Suministro e Instalación de cableado estructurado para 24 puntos de datos Categoría 6	\$3,048.82	\$3,048.82
61110	22	UNIDAD	Cámaras tipo Bullet conforme a las especificaciones técnicas plasmadas en la oferta.	\$92.06	\$2,025.32
61110	2	UNIDAD	Cámara Hikvision PTZ conforme a las especificaciones técnicas plasmadas en la oferta.	\$933.75	\$1,867.50
61110	1	UNIDAD	Grabador de video digital Penta-brid conforme a las especificaciones técnicas plasmadas en la oferta.	\$1,442.02	\$1,442.02
61110	1	UNIDAD	OMNI SWITCH 6560 24 PUERTOS POE conforme a las especificaciones técnicas plasmadas en la oferta.	\$3,566.28	\$3,566.28

Unidad Solicitante: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TOTAL US: \$11,949.94

Total en letras: ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE 94/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

Plazo de Entrega: en una sola entrega, 15 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra. UP: 01
LT: 02

Certificación N°: 42

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 60 dias despues de recibir el quedan correspondiente.	

<p>DESIGNADO</p> <p>[Redacted Name]</p> <p>El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesion ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.</p>	<p>GARANTIA OFERTADA: 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACION, 3 AÑOS PARA E COMISIÓN DE LA OBRAS DE LA FECHA DE INSTALACION</p> <p>FECHA: 14/12/2020 </p> <p>Nombre: </p>
--	--

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: [Redacted] Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Tel: [Redacted] Correo Electronico: [Redacted]

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.